



INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS
RNC 4-0103146-9



MIEMBRO DE:
Asociación Interamericana
de Contabilidad (AIC)

ICPARD 2017-0002
03 de enero de 2017
Santo Domingo, D. N.

A

Stephany González
Secretaria de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial
del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional

Asunto : Solicitud de terna de contadores públicos autorizados

Referencia : Expediente no. 504-2016-ECIV-1633 de fecha 27 de diciembre de 2016

Distinguida Sra.

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación de referencia, en donde le solicitan a este Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), una terna de contadores debidamente registrados en nuestro gremio a los fines de que se proceda a designar un administrador judicial para desarrollar la administración de la razón social RIWA, SRL, tenemos a bien sugerirle y anexar las hojas de vida de los siguientes contadores:

1. Lic. Pedro Esteban Matos Vizcaino, Tel. 809 519 4484, Cédula No. 001-0212708-1, ICPARD no. 6095
2. Lic. Nersa Marielys Encarnación Vicente, Tel. 809 901 7876, Cédula No. 001-1277880-8, ICPARD no. 14340
3. Lic. Miguel de los Santos Terrero, Tel. 829 962 3581, Cédula No. 001-0073904-4, ICPARD no. 1807

Muy atentamente

Lic. Felipe Montero
Presidente

Lic. Eduardo de la Rosa
Secretario